

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE
CONTROL DE GARANTIAS

BUCARAMANGA – SANTANDER
68001408801420230007900

Bucaramanga, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

REF: EXP. No. 2023-00079-00– ACCIÓN DE TUTELA contra MINISTERIO DE SALUD, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE SANTANDER, ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES, FUNDACIÓN AVANZAR FOS y UNION TEMPORAL RED INTEGRADA- FOSCAL CUB. Accionante: ERIKA TORRADO CORREDOR en calidad de agente oficiosa de su hermana ELIDA TORRADO CORREDOR.

Vincúlese a la presente acción al FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG, a través de la FIDUPREVISORA S.A., como quiera que eventualmente podría verse afectada con la decisión y requiéraseles para que en el término máximo e improrrogable de **DOS (02) DÍAS** hábiles siguiente al recibo de la comunicación se pronuncien sobre todos y cada uno de los hechos y pretensiones del escrito de tutela.

Acompáñese copia de la demanda de tutela.

Adviértase sobre las previsiones contenidas en los artículos 19 y 52 del decreto 2591 de 1991.

Notifíquese y Cúmplase

**ANA JOSEFA VILLARREAL GÓMEZ
JUEZ**